



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE BARRANQUILLA
FIJACION EN LISTA
28 DE JULIO DE 2023
CORRE DESDE EL 31 DE JULIO DE 2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	TRASLADO	TERMINO
2020 - 00422	EJECUTIVO	COOPHUMANA	FRANCIA ELENA BARRIOS DE PEREZ	EXCEPCIÓNES PREVIAS	TRES (3) DIAS

SE FIJA EN LISTA POR EL TERMINO DE UN DIA SIN NECESIDAD DE CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE CONFORME AL ART. 110 DEL C.G.P.

CARLOS ALBERTO NOGUERA CASTILLEJO
Secretario

Firmado Por:
Carlos Alberto Noguera Castillejo
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 012-grado Nominado
Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 52f633bb3d15ad5edc93abaa5478412c9dde05aed576ffbf399849459eaeed21

Documento generado en 28/07/2023 07:30:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>